



DECRETO N° 4102

LAJA, 21 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012"
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°223 de fecha 21 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1184 de fecha 14 de noviembre de 2012, emitida por la Unidad de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012.

RESUELVO:

1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para adquirir la "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).

2.- **APRUEBESE** las bases para la licitación "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012"

3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación de "Adquisición de obsequios para alumnos destacados académicamente año 2012", que estará conformada por: Directora (r) del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Encargada de deporte y recreación del DAEM o quien la reemplace.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/JTC/PLM/GCF/eup/21/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE